

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) JULIO CESAR CASTRO VARGAS identificado (a) con cédula de ciudadanía No 7689442 Tarjeta Profesional No 134770 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de ALVARO DIAZ ZAMBRANO cuya radicación corresponde al No. 41001250200020240072900.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 29 de enero de 2025.

Rad. 41001250200020240072900.

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO

Secretario Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **31/01/2025**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO

Secretario Judicial